



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
Oficina de Fomento Productivo

Bases de Participación

FERIA DE LAS PULGAS PALMILLA 2025

I. Municipalidad de Palmilla.



JUNTO A TI
PALMILLA
cambia!

JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central +56 44 2 21 25 50 - +56 44 2 21 25 53 www.munipalmilla.cl





REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
Oficina de Fomento Productivo

Fundamentos.

Palmilla, comuna con un alto potencial de desarrollo emprendedor, apoyado de la actual gestión municipal, mediante los diferentes programas instalados en convenio con instituciones de gobierno, destacando los emprendimientos liderados por mujeres, quienes buscan en cada iniciativa poner en valor y venta, productos y servicios que les permitan un ingreso económico.

Palmilla comuna con Historia y Patrimonio con un destacado desarrollo del quehacer doméstico y la valoración del mismo, de oficios casi perdidos por el avance estrepitoso de la tecnología, habitantes con una conciencia medio ambiental destacable en la provincia de Colchagua. Los emprendimientos productivos cada día se ven fortalecidos desde la actual gestión municipal, los que buscan oportunidades para mostrar y comercializar sus productos, los que muchas veces son de elaboración propia, modificados y o reparados.

Con esta necesidad de instalar y potenciar un “Espacio Feria” denominado “Feria de Las Pulgas Palmilla 2025”, como un espacio de desarrollo comercial, tomando como base el trabajo de una agrupación en formación, Feria de las Pulgas Huique Centro.

El Alcalde Carlos Carrero Pérez, quién consciente del valor que cada iniciativa emprendedora de esta temática de reutilización reparación de productos y manualidades, recuperación de antigüedades, y producción doméstica ha instruido instalar la primera Gran Feria de Las Pulgas Comunal en el seno de la comuna de Palmilla teniendo como locación la Plaza de San José del Carmen, de El Huique el día 16 de agosto del 2025.

Esta actividad se registrará por las presentes normas:

Primero: Estilo de la Feria.

1.- El estilo de la Feria es multisectorial de la temática “Feria de Las Pulgas”, con la posibilidad de participación de todo (a) emprendedor (a) y dueña de casa que pertenezca a la comuna de Palmilla y que cuente con productos o elabore productos



JUNTO A TI
PALMILLA
cambia!

JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O’Higgins
Fono Mesa Central +56 44 2 21 25 50 - +56 44 2 21 25 53 www.munipalmilla.cl





REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
Oficina de Fomento Productivo

domésticos con potencial de venta. El carácter de Feria de Las Pulgas de Palmilla limita la participación de personas de otras comunas, velando por la participación de que mejoran, reparan y restauran productos y o producen artesanalmente los mismos y o producen domésticamente.

El estilo de la feria buscara acercarse a la temática de reutilización y el reciclaje de productos a nivel comunal, limitando la venta de productos nuevos y de alta tecnología. Por tratarse de una fecha única, se limita la posibilidad de venta de alimentos solo a la organización de Base.

Segundo: Quienes pueden participar.

- 1.- Pueden participar personas naturales formales e informales que pertenezcan a la comuna de Palmilla.
- 2.- Participantes de los programas municipales, Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Oficina de la Mujer, Prodesal, SSYO, Prodesal, Oficina de Adulto Mayor, Oficina de Turismo, Oficina de Cultura y Fomento Productivo, que cuenten con productos de la temática de reutilización.
- 3.- Se extiende también la posibilidad de participación a dueñas de casa que no necesariamente participen en algún programa municipal y aquellas personas que necesiten recursos para costear temas de salud impostergables.

Tercero: Que pueden comercializar.

- 1.- Podrán comercializar los siguientes productos reutilizados y de producción propia: Juguetes, ropa usada, calzados usados y/o reparados, electrodomésticos refaccionados, artesanías, manualidades, pinturas, antigüedades, herramientas domésticas, plantas y decoraciones.
- 2.- Venta de palomitas de maíz, algodón de azúcar, manzanas confitadas y maní.



JUNTO A TI
PALMILLA
cambia!

JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central +56 44 2 21 25 50 - +56 44 2 21 25 53 www.munipalmilla.cl





REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
Oficina de Fomento Productivo

Cuarto: Ingreso de Postulación y Cupos.

- 1.- Toda postulación se inicia con la lectura de las presentes bases, descarga y llenado de la ficha registro y el posterior ingreso de la Ficha Registro en la Oficina de Partes, ubicada en el Edificio Consistorial de Palmilla (recuerde solicitar un comprobante del ingreso de la postulación).
- 2.- Por el emplazamiento de la actividad y el desarrollo de las actividades planificadas se contará con un cupo limitado para 40 espacios de trabajo.

Quinto: Requerimientos y Obligaciones.

- 1.- Todo emprendedor (a) seleccionada debe contar con toldo propio, el cual deberá instalar el día 16 de agosto desde las 15:00 hasta las 18:00 hrs en el lugar indicado por la organización con la finalidad de instalar la guirnalda eléctrica. En este período de tiempo podrá entrar con vehículo y descargar los elementos necesarios por el entorno de la Plaza.
- 2.- Requerimiento exclusivo para la Organización de Base Feria de Las Pulgas de El Huique: deberán contar con extintor de incendios, provisión de agua potable y recipiente para recibir el agua residual. Además de utilizar delantal, gorra o cofia, guantes y tapabocas si es necesario. También boletas de compras de la procedencia de los productos con cadena de frío que manipulará en su puesto para velar por el cumplimiento de resolución sanitaria.
- 3.- Los y las participantes deberán utilizar los depósitos de basura dispuestos por la organización y deberán utilizar solo el espacio de trabajo dispuesto para su toldo.
- 4.- Todos los participantes deberán exponer en mesa o mesón y con mantel blanco, en ningún caso con sus productos en el piso o fuera del local asignado.
- 5.- Es una obligación para todos los participantes lo siguiente: Mantener una actitud amable y respetuosa con los visitantes y entre los emprendedores durante todo el desarrollo de la actividad. Cumplir con el horario de la actividades desde las 10:00



JUNTO A TI
PALMILLA
cambia!

JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central +56 44 2 21 25 50 - +56 44 2 21 25 53 www.munipalmilla.cl





REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
Oficina de Fomento Productivo

hrs hasta las 18:00 hrs no pudiendo ingresar vehículos en este período al lugar de la feria.

Sexto: Fechas Selección y Adjudicación.

- 1.- La Gran Feria de Las Pulgas de Palmilla 2025, se realizará en la Plaza de San José del Carmen, el 16 de agosto del 2025.
- 2.- El proceso de postulación a la Gran Feria de Las Pulgas de Palmilla 2025, se inicia con la lectura de las presentes bases y el llenado de la Ficha de Registro, dispuesta para los interesados en el Portal Web del Municipio de Palmilla.
- 3.- La entrega de Ficha de Registro de Postulación es hasta las 12:00 hrs del día 13 de agosto del 2025. La Entrega se realizará Solo en Oficina de Partes. No existe otra forma de ingresar las fichas de registro para postular.
- 4.- La selección de los expositores se realizará el 13 de agosto del 2025, por una Comisión integrada el Director de Desarrollo Comunitario, por representante designado por DIDECO y Encargado de Fomento Productivo.
- 5.- Los resultados de los seleccionados (as) de la Feria de Emprendedores serán de público conocimiento el 14 de agosto del 2025.

Ficha de postulación y requisitos específicos para puntaje de selección.

Los interesados que participaran en la feria realizarán llenado del siguiente formato de Registro, el que estará disponible en el portal web del municipio, donde deberán descargarla para el llenado e ingresarla por Oficina de Partes.

Para la obtención del puntaje máximo de 100 pts. Puntaje que designaran a los y las seleccionados y la lista de espera correspondiente cada postulante debe considerar lo siguiente:

- 1.- Pertenecer a la comuna de Palmilla, el único medio de verificación interno será la ficha registro social de hogares. 25 pts. Si es de otra comuna 0 pts.



JUNTO A TI
PALMILLA
cambia!

JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central +56 44 2 21 25 50 - +56 44 2 21 25 53 www.munipalmilla.cl





REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
Oficina de Fomento Productivo

2.- Ser preferentemente productor y o elaborar sus productos de venta, artesanías, plantas, manualidades entre otros. 30 pts. Si es reventa 20 pts.

3.- Haber participado en versiones anteriores de Ferias Navideñas o similares años 2023 y o 2024 de forma permanente. Si participó un año anterior 25 Pts. Si no Participó 10 pts.

4.- Adjuntar 3 fotografías de los productos a comercializar 20 Pts.

Para la Obtener el máximo de puntaje:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE
Habitante de la comuna de Palmilla	X		25 Pts
Productor y o elaboración propia de los productos	X		30 Pts
Participación en otras Ferias de Palmilla 2023-2024	X		25 Pts
Adjunta 3 fotografías de los Productos	X		20 Pts
		Total Puntaje	100 pts

Para la Obtener el mínimo de puntaje:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE
Habitante de la comuna de Palmilla		X	0 Pts
Productor y o elaboración propia de los productos		X	20 Pts
Participación en Feria de Verano y o Navideñas de Palmilla 2023-2024		X	10 Pts
No adjunta 3 fotografías de los Productos		X	10 Pts
		Total Puntaje	40 pts



JUNTO A TI
PALMILLA
cambia!

JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central +56 44 2 21 25 50 - +56 44 2 21 25 53 www.munipalmilla.cl

